



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2022-0248	DR. CARLOS FERNANDO NIÑO GOMEZ		LEONICIO MORENO MARQUEZ	08/NOV/2023	AUTO	REVOCATORIA LIBERTAD CONDICIONAL

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día QUINCE (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

LAURA CAROLINA HERNANDEZ TELLEZ
Secretaria AD-HOC